Año 1524 tes, ofreciendose por vassallos del Rey de Castilla, y Leon: de cuyo señorio y grandeza formaron gran concepto, viendo que tã pocos vassallos suyos auian en tan breue tiempo conquistado la mayor ciudad del mundo, y puesto en prisiõ a su Rey y señor natural, y acabado el mas dilatado señorio que ellos conocian en la tierra.

2 Aunque viendo a la gente Castellana ocupada y diuertida en aquellos primeros dias en reedificar la ciudad, y en otras cosas que no erã de guerra, buscar minas de oro, y plata. Oluidados algunos del ofrecimiento voluntario que auian hecho al seruicio del Rey de Castilla, se reuelaron cõtra sus Capitanes, negando los tributos y vassallage prometidos. Contra ellos embio Fernando Cortes Capitanes con gente de guerra, con orden que por biẽ y via de paz los procurassen reducir, antes que se aprouechassen de las armas.

3 Vna destas Prouincias reueladas, fue la de la Misteca, ochenta leguas de Mexico, hàzia la parte del mar del Sur. Embiò Fernando Cortes a sugetarla al Capitã Pedro de Aluarado, natural de Badajoz, hijo del Comendador de Lobon, que cõ sus quatro hermanos, Iorge, Gonçalo, Gomez, y Iuan de Aluarado, auia salido con el de la isla de Cuba, en el año de mil y quinientos y diez y ocho, como soldados del Adelãtado Diego Velazquez, cuya era la armada con que Fernando Cortes salio a descubrir, y poblar. Aunque hizo della como si fuera propria suya. Diole para este efeto ochenta infantes, treynta cauallos, y vn buen exercito de Indios amigos: con los quales, y cõ su industria y valor, apretò tanto a los Misteco en ocho dias que los tuuo cercados, q̃ se le dieron y boluieron a reconocer vassallage, con nueuos tributos al Rey de Castilla, al principio del año de mil y quinientos y veynte y dos.

4 Y casi al fin deste mismo año llegaron à Mexico embaxadores del señor de Teguãtepeq. con gran presente de oro, plumeria, y armas, con que ofrecia su persona y estado al seruicio del Rey de Castilla. Y no mucho despues pidio gente, y cauallos cõtra el señor de Tutepeq de la costa del Sur, q̃ le hazia guerra, porque se auia hecho vassallo del Rey de Castilla. Fernando Cortes embio en su defensa a Pedro de Aluarado con dozientos infantes, quarenta cauallos y dos tiros de bronze pequeños, y gran numero de Indios Mexicanos. Tardò Aluarado vn mes en llegar. Y aũque en algunos pueblos hallò resistencia, no fue mucha, ni por mucho tiempo, y assi con breuedad, y facilidad lo sossegò.

5 Acabada la guerra, el señor de Tutepeq quiso aposentar al Capitan Pedro de Aluarado, y a los demas Castellanos en su palacio, q̃ era capaz y sumptuoso. Fue auisado el Capitan que a el, y a su gente los queria el señor quemar en aquella noche, y cõ mucha dissimulacion se escusò de no recebir el hospedage, diziendo q̃ no era buen aposento para los cauallos. Quedose en lo baxo del pueblo, y detuuo consigo al señor, y a su hijo mayor, conociẽdo estauan presos, y la causa se rescataron en veynte y cinco mil Castellanos de oro, porque la tierra era rica de minas.

6 Poblò Pedro de Aluarado en Tutepeq por dexar aquella prouincia con mas seguridad en seruicio del Rey, y con esta consideracion llamò a la villa Segura. Y por orden que para ello tenia de Don Fernando Cortes, encomendò algunas prouincias à los vezinos, que era gente lucida del exercito de los Castellanos. Pero sucediẽdo entre ellos algunas passiones, desampararon el lugar, que nunca se boluio à restaurar. Murio luego el señor de Tutepeq, cõ cuya falta se inquietaron algunos pueblos de Indios de aquella comarca, y de hecho negaron la obediẽcia al Rey de Castilla. Boluio contra ellos Pedro de Aluarado, y aunque en las refriegas le mataró algunos soldados, è Indios amigos, al cabo los vencio y pacificò la tierra: y desde entonces comẽçò Pedro de Aluarado à abrir camino para la prouincia de Soconusco, y Guatemala, q̃ en su propia lengua quiere dezir Lugar dõde se echa la madera.

7 No auia mas de veynte y tres años que esta prouincia estaua sugeta al Imperio de Mexico, quando se acabò aquella Monarquia, sugetola, y hizola su tributaria, con otras muchas, con que aumentò su estado Autzol Octauo Rey de los Mexicanos, hõbre liberalissimo, gran premiador de soldados, y fauorecedor de pobres y menesterosos, antecessor del segundo Motezuma, que reynò diez y ocho años, è ilustrò la ciudad de Mexico con muchos y muy grandes edificios, fortaleciendola con vn gran golpe de agua que trajo a ella, con que totalmente la aislò.

8 Supieron los señores, y Reyes de la tierra y Prouincias de Guatemala, que la ciudad è Imperio de Mexico estauan sugetos al Rey de Castilla: y de su libre voluntad al fin del año de mil y quinientos y veynte y dos, poco mas de vn año despues q̃ se ganò

Mexico, fueron a dar la obediencia à Fernando Cortes, como a Capitan del Rey de Castilla. Hallaronle en el puerto de la Villarica, que el mismo auia fundado el año de mil y quinientos y diez y ocho, y llamado de la Veracruz porq̃ llegò à el Viernes santo, q̃ de ordinario llamamos Viernes de la Cruz, muy cõtento y regozijado por las nueuas que tenia, que el inuictissimo Emperador Carlos Quinto Rey de Castilla, señor suyo y nuestro, para en parte de paga de vn seruicio tan auentajado qual nunca vassallo hizo a su señor, ni Capitan à Rey, ô Emperador, de auerle sugetado, y puesto debaxo de su Corona tal Imperio, con tantos y tã estendidos Reynos, y Prouincias le auia hecho merced del titulo de Gouernador y Capitan general de toda la Nueua España (que assi le suplicò el mismo Cortes que llamasse la tierra q̃ auia ganado) aunque los titulos deste fauor por auerse despachado el mismo año a quinze de Otubre, aun no le auiã llegado. Con esta ocasion, y por su natural apacibilidad recibio cõ buẽ semblãte a los Embaxadores, y señores de Guatemala, acariciandolos, y regalandolos del modo que a los tales tenia costumbre de atraer a su amistad. Dioles en retorno del presente que le llenaron algunas cosas de Castilla, que ellos estimarõ en mas que el oro y plumeria que ofrecieron. Y con esto, y cõ la palabra que don Fernãdo Cortes les dio, que por el y sus Capitanes serian biẽ tratados, gouernados en paz, y defendidos de sus enemigos, se boluierõ a su tierra muy contentos, a donde cõtaron a los suyos maranillas de la gente Castellana, porque todo lo que vieron en ellos les causò grandissima admiracion, rostro, barbas, talle, vestidos armas, fuerças, modo de pelear: y sobre todo nunca acabauan de pintar, ni encarecer la forma, carrera, y relinchos de los cauallos, y el ruydo, y modo de herir de los tiros y arcabuzes de q̃ los Castellanos vsauan.

9 Lo qual toda la Prouincia de Guatemala experimentò bien dentro de vn año, porque al fin del siguiente de mil y quinientos y veynte y tres entrò el Capitan Pedro de Aluarado en ella con vn lucidissimo exercito de Españoles, con titulo de Teniente de Gouernador y Capitan general de D. Fernando Cortes, oficio que le dio en premio de lo mucho que con el auia trabajado en cinco años q̃ anduuo en su cõpañia, y por alexarle de si: termino q̃ vsò cõ otros Capitanes, porq̃ ya desseaua Cortes verse solo, y gouernar por solo su arbitrio, sin respeto, y parecer ageno lo q̃ auia cõquistado. Y por esta mismaraz õ Pedro de Aluarado desseò, procurò, y aceptò el cargo. Salio de Mexico con mucha y muy lucida gente, y lo mas calificado y noble de todos los Castellanos que alli se hallaron, con grandes esperanças de ampliar el señorio de España, estender la Religion Catolica, alcançar fama inmortal, y mejorar su fortuna con la riqueza que les ofreciesse la tierra, para poder proseguir sus altos, y buenos intentos.

os naturales de Guatemala se ofrecen al seruicio del Rey de Castilla.

CAPITVLO II.

1 *Sugetò Pedro de Aluarado con mucha breuedad las Prouincias de Guatemala.*
2 *Nombres del Valle en que se hallo el exercito a las veynte y quatro de Iulio de 1524.*
3 *Descripcion del sitio que escogieron para poblar.*
4 *Dan nombre a su ciudad de Santiago de los Caualleros.*
5 *Nombres de los oficiales de Religion, Iusticia, y Gouierno.*
6 *Toman possession de sus oficios.*
7 *Carestia de aquellos tiempos.*

1 CORRIO Pedro de Aluarado con su exercito toda la tierra como vn rayo, sugetando la mayor parte de ella por armas, y lo demas por miedo, que en todos le causò muy grande el estrago que hizo en Soconusco, como se echa de ver en las ruynas q̃ se muestrã a la entrada desta Prouincia, en la parte que se llama el Sacrificadero, cerca de Tonalà, en dõde son aora las estancias del Capitan Miguel de Ortega, y en otras partes. Y las tristes muertes de los Reyes del Quiche, y Zacapula, no oluidadas el dia de oy del Cazique don Antonio su nieto.

2 Y por el mes de Iulio del mismo año del Señor de mil y quinientos y veynte y quatro llegò al sitio que los naturales llamã en su lengua Panchoy,

Año 1524

que quiere dezir Laguna grande, porque entonces lo era la mayor parte de vn valle cercado de montes, lugar apacible y deleytoso por la frescura de sus arboledas, por la apacibilidad de sus arroyos, y por la hermosura de sus praderias, que por ser tan à proposito para los ganados, aficionô mucho a la gẽte que venia con el Capitan Aluarado para quererse quedar alli. Y los Indios Mexicanos que yuan en el exercito, llamaron al sitio Almolonca, que quiere dezir Manãtial de agua, por vno muy grande que hallaron a la falda de vn monte de quatro leguas en alto, y diez y ocho en circũferẽcia, en q̃ nacẽ otras muchas y muy caudalosas fuentes: por cuya causa le llamaron los Castellanos Volcan de agua, a diferencia de otro monte de poco menos altura, que solo dista deste legua y media: por cuya cũbre cõtinuamẽte salia humo y llamas, q̃ por esto le llamarõ Volcã de fuego.

En medio destos dos montes manãtiales de dos elementos tan diferẽtes y contrarios, para hazer aun con el sitio famosa su poblacion, el Capitã Pedro de Aluarado y los suyos començaron a hazer casas. Y por la abundãcia de los materiales de aquel tiẽpo, y no poco vsados en este, que son horcones para los postes, caña y lodo para las paredes, y heno para los tejados, con ayuda de los Indios Mexicanos, y naturales en breue tiempo tenian todos casas en que morar: pero sin nõbre de poblacion, ni mas policia, ô forma de republica, q̃ vn exercito alojado por sus tiendas y pauellones.

4 Esperarõ deste modo a que llegasse vn Lunes veynte y cinco del mismo mes de Iulio, dia del glorio Apostol Santiago Patron de España, que la anduuo toda, y enseñô en ella la Fè de Iesu Christo nuestro Señor. Y viendo el dia señalado que amanecio sereno, y claro, con ser entonces la fuerça de las aguas, y el inuierno desta tierra se armaron todos, y pusieron en forma de exercito q̃ marcha a pelear con sus enemigos à son de tãbores y pifanos, y al ruydo de arcabuzes y mosquetes. Resplandecian los arneses, tremolauã las plumas con el ayre de la mañana, loçaneauãse los cauallos enjaezados, y encubertados con gireles de oro, y seda: parecian bien las joyas, y plãchas de oro que sacauan los soldados, que yuan alegres y contentos deste modo a oyr Missa oficiada por ellos mismos, y celebrada por el padre Ioan Godinez Capellan del exercito. Cumplido con la obligacion de la Iglesia y solenidad de la fiesta, todos juntos apellidaron al Apostol Santiago, y dieron su nombre a la villa que fundauan (que solo tuuo el de villa diez y ocho diaz) y al mismo Apostol santo dedicaron la Iglesia que en ella auia de auer. De suerte que esta nueua població se auia de llamar la villa de Santiago, y el Templo auia de estar dedicado al Apostol Santiago.

Este mismo dia (dize el secretario de aquel primer cabildo) *Pedro de Aluarado Teniente de Gouernador, y Capitan general de Don Fernando Cortes, por los poderes y autoridad que de su Magestad tiene, dixo: Que nombraua, è nombrò por primeros Alcaldes de la villa de Santiago, à Diego de Roxas, y à Baltasar de Mendoça. Y por sus primeros Regidores à don Pedro Portocarrero, Hernan Carrillo, Iuã Perez Dardon, y à Domingo de Zabarrieta. Y por Alguazil mayor à Gonçalo de Aluarado.* Y esta autoridad de nõbrar Alcaldes y Regidores cõseruò siẽpre q̃ estuuo presente, como cõsta de los primeros Cabildos de los años siguiẽtes de mil y quiniẽtos y veinticinco, y ventiseis. Dio Pedro de Aluarado el oficio de Cura al padre Iuan Godinez, y el de Sacristan à Reynosa, hombre inclinado a cosas de Iglesia. No se sabe q̃ salario se señalò al padre Cura: pero no deuio de ser corto, porque al Sacristan se le prometieron, de mas de sus prouechos, setenta pesos de oro de minas en premio de su trabajo.

El propio dia para tomar los Alcaldes y Regidores de la nueua villa de Santiago possessiõ de sus oficios, y del gouierno de su republica, pusierõ tassa en los mantenimiẽtos. Y porque el principal de aquellos tiempos era la carne de puerco mandarõ pregonar al que por fuerça, y con pena de la vida, de mas de cien pesos de oro de salario obligarõ a recebir este oficio, q̃ vn puerco de treynta areldes, y de ay arriba, no se vendiesse en mas que veynte pesos de oro, y de veynte y cinco arriba, en diez y seys, sò pena de perderlos, 6

y de

y de cien pesos de oro para su Magestad.

7 Y es de notar en la carestia de aquellos tiẽpos, q̃ en vn Cabildo q̃ se tuuo à los veynte y tres de Agosto del año siguiente de mil y quinientos y veinte y seys, mãdaron los Alcaldes q̃ los hueuos se vendiessen à real de oro (q̃ monta cinquẽta y seys marauedis cada hueuo) y no se vẽdiessen a mas, sò pena de perdimiento de los tales hueuos, y de vn marco de oro para la Camara de sus Magestades. Y ponian tan rigurosas penas estas, y otras vezes, por delitos muy ligeros, à causa de ser licẽciosa, y cudiciosa la gente de aquel siglo, para detenerlos con el miedo del castigo y la pena, ya q̃ no podian refrenarlos por el amor de la justicia y virtud.

CAPITVLO III.

1 Nombres de los primeros vezinos de la ciudad de Santiago.
2 El primer sitio de la ciudad no se recibio de proposito.
3 Los que la gauernauan tenian grã cuydado en refrenar la cudicia de los oficiales.

1 TOdo lo sobredicho passò el mismo Lunes por la mañana, dia del glorioso Apostol Santiago, y aquella tarde, y los tres dias siguientes, que fueron Martes, Miercoles, y Iueues, solẽnizò todo el exercito con grandes fiestas, y regozijos militares la fundacion de la nueua villa. Y luego el Viernes siguiente, que se contaron veynte y nueue dias del mismo mes de Iulio, se escriuieron por vezinos de la villa las personas siguientes.

Diego de Roxas Alcalde.
Baltasar de Mendoça Alcalde.
Don Pedro Portocarrero Regidor.
Domingo de Zabarrieta Regidor.
Iuan Perez Dardon Regidor.
Hernan Carrillo Regidor.
Regüera. Pero Gomez.
Iuan Paez. Bartolome Gonçalez.
Iuan Gonçalez de Huelua.
Gaspar Polanco. Alonso Cano.
Iuan de Alcantara.
Alonso Martin Asturiano.
Alonso Gomez de Pastrana.
Reynosa Sacristan.
Iuan Martin Granado.
Alonso Gallego. Bartolome Gomez.
Diego Diaz. Otro Diego Diaz.
Iuan Vazquez. Gaspar Luys.
Holguin. Iulian.
Iuan Gonçalez.
Christoual Rodriguez Pino.
Christoual Ruiz. Hernãdo Pizarro.
Hernando de Aluarado. Monroy.
Garcia de Aguilar. Gaspar Arias.
Alonso de Oxeda. Diego Gonçalez.
Alonso Soltero.
Alonso Gonçalez Nagera.
Iuan Gallego. Iuan Ginoues.
Ioanes de San Sebastian. Iuã Griego.
Bartolome Gonçalez Ballestero.
Christoual de Mafra. Pedro Franco.
Christoual Marin. Pedro Sirgado.
Pedro de S. Esteuan. Iuan del Valle.
Diego Quixada.
Hernando de Andrada. Veyntemilla.
Francisco Lopez de Marchena.
Francisco de Orduña.
Pedro Gonçalez Montesinos.
Martin de la Mezquita.
Iuan de Valdiuiesso.
Miguel Quinteros.
Aluaro Alonso Nortes.
Gonçalo de Solis.
Francisco de Chaues.
Bernardo de Ouiedo.
Pedro de Aragon.
Pedro Abarca.
Diego Gonçalez Herrero.
Ignacio de Bobadilla.
Diego Franco. Frãcisco Dominguez.
Pedro Moreno.
Alonso Hernandez de Zafra.
Pedro Gutierrez. Diego de Vsagre.
Iuan Moreno.
Garcia Daualos.
Marmol. Pedro Alonso de Portillo.
Pedro de Olmos.
Diego Ponze.
Alonso Gutierrez de Badajoz.
Pedro de Lequeyta.
Iuan de Verastegui.
Ioanes de Fuenterabia.
Iuan de Escobar.
Lozano. Isidro de Mayorga.
Iuan de Neuàs.
Diego Lopez de Toledo.
Diego de Aguilar.
Martin Rodriguez.
Iuan de Ortega.
Francisco Rodriguez.

Primeros vezinos de la ciudad de Santiago.